POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

Barranquilla, 24 SEP 2018

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA y ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO Y ESCUELA DE POLICIA ANTONIO.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
44121700	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Bolígrafo negro
44121800	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Borrador de nata
44111515	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Caja para archivo central referencia x-200
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Cosedora de oficina 20 hojas
44121700	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Lápiz de escritura mina negra
14111500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Libro de actas 400 folios
14111500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Libro de actas 600 folios
44121700	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Marcador borrable desechable
44121700	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Marcador permanente
14111500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Notas autoadhesivas pequeñas/ taco/ bloque/ cubo de mínimo 100 hojas
14111500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas
14111500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas
44101600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Perforadora para Oficina de 2 huecos
44121500	Equipos de Oficina, Accesorios y	Maquinaria, suministros y accesorios de	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de	Sobre de manila carta paquete x 100

	Suministros	oficina.	oficina.	
44121500	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Sobre de manila oficio paquete x 100
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Tijera de acero inoxidable
44121700	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Resaltador varios colores
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Huellero
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Clip plástico por 80 surtido
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Pegante pegajoso por 250 grs
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Grapas tritón cobrizadas
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Exacto grande
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Banderines fluorescentes
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Planillero madera oficio
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Cinta soco emp 48x100 transparente
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Grapadora 25 hojas
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Regla plástica 30 cms
44121800	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros de papelería, útiles de escritorio y de oficina.	Corrector liquido 6ml

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
44103105	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros para impresoras, fax y fotocopiadora	Tinta para Impresora.
44103103	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina.	Suministros para impresoras, fax y fotocopiadora	Tóner para impresoras o fax

1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado para este contrato es de $ **22.272.011,94** VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL ONCE PESOS para la vigencia 2018.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

PAPELERIA

Certificado Plan de Compra 066 del 09 de julio del 2018
Valor: $ 6.299.949,39

UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD QUE REQUIERE	OBJETO	VALOR	RECURSO
MEBAR	MEBAR	Papelería útiles de escritorio y oficina	$ 3.177.809,32	16
	ESANA		$ 2.215.455,27	16
Sub total			$ 5.393.264,59	16
UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD QUE REQUIERE	OBJETO	VALOR	RECURSO
MEBAR	DEATA	Papelería útiles de escritorio y oficina	$ 906.684,80	10
Sub total			$ 906.684,80	10
TOTAL			6.299.949,39	

TONERS

Certificado Plan de Compra 068 del 09 de Julio 2018
Valor: $ 15.972.062,55

UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD QUE REQUIERE	OBJETO	VALOR	RECURSO
MEBAR	MEBAR	Consumible de impresión.	$ 11.822.190,68	16
	ESANA		$ 784.554,73	16
SUB TOTAL			$ 12.606.735,41	16
UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD QUE REQUIERE	OBJETO	VALOR	RECURSO
MEBAR	MEBAR	Consumible de impresión.	$ 2.785.998,59	10
	ESANA		$ 579.328,55	10
SUB TOTAL			$ 3.365.327,14	10
TOTAL			15.972.072,55	

Para un total de papelería y toners de $ **22.272.011,94**

1.4 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Los oferentes, podrán ser personas naturales o jurídicas, que se desenvuelvan en el campo de la comercialización de materiales, elementos y suministros de escritorio y oficina.
Podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal, promesa de sociedad) quienes sean especializados en fabricar y/o comercializar elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina.
Podrán participar las MYPES y/o MIPYMES de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

En la Policía Metropolitana de Barranquilla, Departamento de Policía Atlántico y Escuela de Policía Antonio Nariño, se hace necesario realizar la adquisición de suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina y adquisición de consumibles de impresión, toda vez que los mismos son requeridos para desarrollar las actividades que adelanta las diferentes dependencias administrativas y asistenciales, con el fin de asegurar una excelente atención y garantizar la rapidez a la hora de solucionar las peticiones de consulta, procedentes del cliente interno y externo de la institución.

Aunque con el paso de los años han cambiado las necesidades que tienen las oficinas, sobre todo gracias al simplificado de procesos por medio de la tecnología e Internet, hay multitud de papelería que resulta simplemente imprescindibles. El material de oficina reúne una serie de productos que van a usar todos los departamentos y que ayudan en el desarrollo del día a día.

De igual manera, en virtud de que el objeto social de la Policía Metropolitana de Barranquilla, Comando de Policía Atlántico y Escuela de Policía Antonio Nariño de Colombia NO es la producción ni la comercialización de los bienes objeto de la presente contratación.

Actualmente la Policía Metropolitana de Barranquilla, Comando de policía Atlántico y Escuela de Policía Antonio Nariño no cuenta con existencia, ni con los medios apropiados para satisfacer la necesidad.

Análisis del Impacto Ambiental. El oferente que sea adjudicatario del contrato a celebrar, deberá manifestar que se encuentra cumpliendo todas las directrices que sobre el tema de gestión ambiental y de residuos biológicos regulan su adecuado manejo.

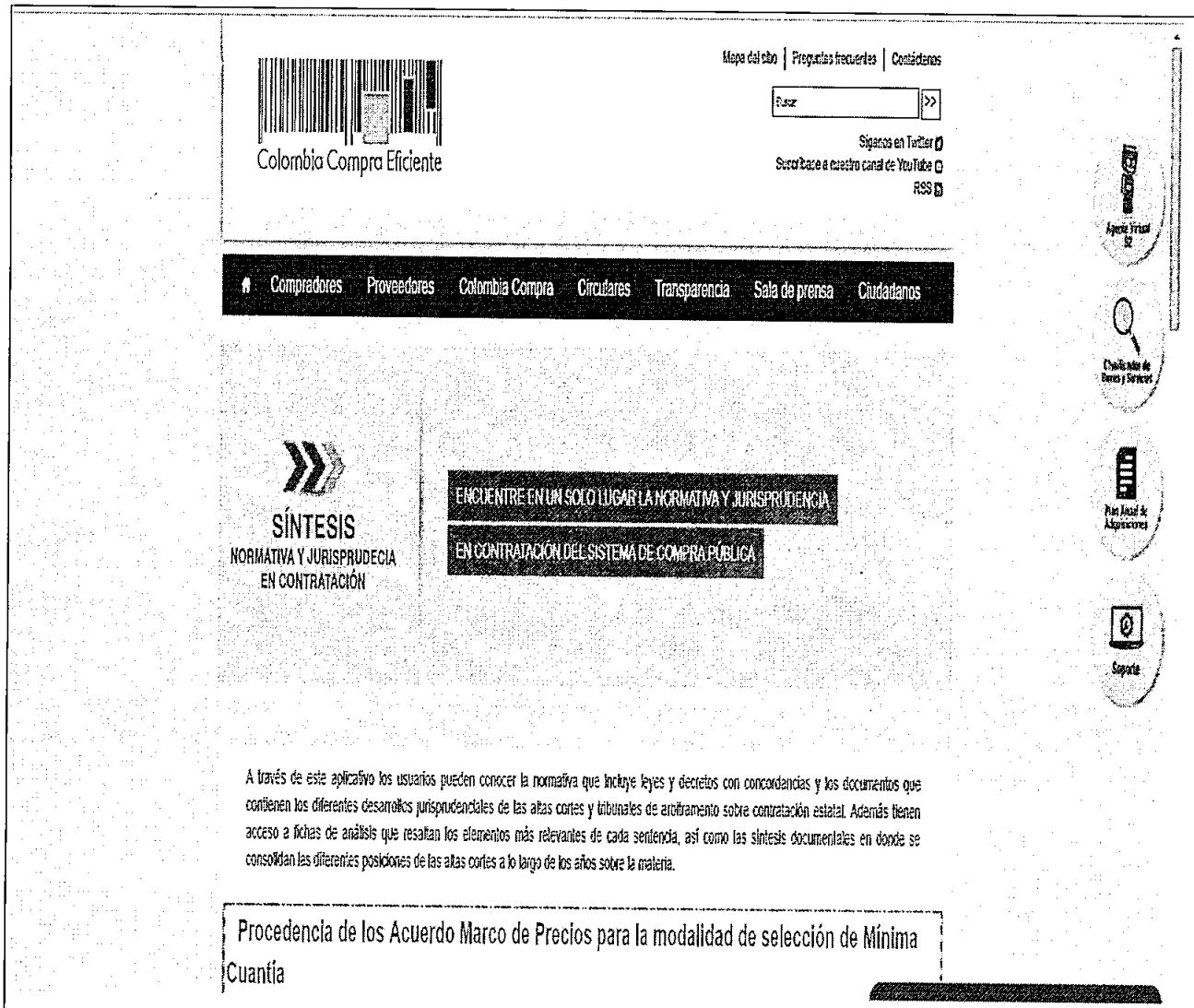
En la actualidad no se cuenta con existencia de estos elementos que permita suplir la necesidad existente, pero si existe presupuesto para iniciar con un proceso contractual que conlleve a la adquisición de dichos elementos.

Así mismo para la adquisición de elementos de papelería y elementos de oficina existe acuerdo marco de precio, pero el presupuesto que se tiene para adelantar el proceso de contratación no cumple con lo solicitado por el acuerdo como se evidencia a continuación

(...)
Para crear el evento de Cotización la Entidad Compradora debe escoger la plantilla de Solicitud de Cotización según su necesidad:

La Entidad Compradora debe crear una Solicitud de Cotización para el Segmento Nacional cuando por lo menos uno de los municipios en los que requiere el suministro de papelería y útiles de oficina no esté contenido en ninguno de los Segmentos (i) Bogotá (ii) Bucaramanga; (iii) Callé (iv) Cartagena y Barranquilla O (v) Medellín. Y el valor total de compra esperado, antes de IVA y gravámenes adicionales supere los cien millones de pesos ($100.000.000) de acuerdo con la cantidad estimada y los precios techo de cada producto publicados en el Catálogo. La Entidad Compradora debe realizar este análisis antes de enviar su Solicitud de Cotización y seleccionar la plantilla del Segmento Nacional sin importar que alguna de las cotizaciones sea por un valor inferior a cien millones de pesos ($100.000.000) (...)"

Así mismo el concejo de estado mediante auto de marzo de 2017 establece lo siguiente:



TIPO DE DOCUMENTO: Concepto	**DOCUMENTO:** Mínima Cuantía
IDENTIFICADORES: Mínima cuantía Principio de planeación	**PERMISOS DE LECTURA:** abogado ximena.rios
PERMISOS DE ESCRITURA: abogado ximena.rios	**ESTADO:** Publicado
PRIVACIDAD: Publico	**ID ACTUAL:** 19516
VERSIONES: 11	**ENTIDAD:** Colombia Compra Eficiente

CONCEPTO:

No. El Consejo de Estado, por medio de auto del 29 de marzo de 2017, suspendió provisionalmente el acápite VII del Manual de la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco

de Precios y determinó que no existía una concurrencia entre la modalidad de selección de mínima cuantía y la compra por catálogo derivada de los Acuerdos Marco de Precios, dado que la modalidad de selección de mínima cuantía procede siempre que el presupuesto del Proceso de Contratación no sea mayor al 10% del valor definido para la menor cuantía de la Entidad Estatal.

1. Si una Entidad Estatal debe realizar una compra de un bien, obra o servicio incluido en el catálogo de un Acuerdo Marco de Precios y su presupuesto no excede del 10% del valor definido para la menor cuantía de la Entidad Estatal, debe seleccionar al proveedor aplicando el procedimiento de mínima cuantía.

2. Colombia Compra Eficiente acata la decisión del Consejo de Estado y reitera a las Entidades Estatales el deber de verificar las condiciones del objeto a contratar y la cuantía para determinar la modalidad de selección que garantice el principio de selección objetiva.

3. Igualmente, la Entidad Estatal puede analizar si puede satisfacer su necesidad incluyendo más bienes o servicios, de manera más agregada de manera que no corresponda a una mínima cuantía, caso en el cual puede iniciar procesos haciendo uso de la modalidad de selección abreviada derivada de la aplicación de los Acuerdos Marco de Precios.

PROBLEMA JURÍDICO:
Dada la suspensión provisional del acápite VII del Manual de la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios, ¿Puede una Entidad Estatal celebrar órdenes de compra por medio de los Acuerdos Marco de Precios cuando proceda la modalidad de selección de mínima cuantía?

MARCO JURÍDICO:
Código de Comercio, artículo 860.

Ley 1150 de 2007, artículos 2 y 5.

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera. Subsección A. Auto del 29 de marzo de 2017. Proceso 56307. Consejero Ponente: Carlos Alberto Zambrano Barrera.

FECHA EJEMPLO:
Lunes, Septiembre 4, 2017 - 12:00

Se pretende contratar el servicio de suministro para ser entregado durante el año 2018, es asi como es imperativo que el proceso de contratación se realice con base en las presentes justificaciones y se pueda suplir la necesidad que tiene cada unidad.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO: No aplica

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

MÍNIMA CUANTÍA, El Decreto 1082 de 2015, reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y S.s.

INDENMIDAD: El contratista deberá mantener indemne a la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Barranquilla, de cualquier reclamación, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a persona o bienes, ocasionadas por él o su personal, durante la ejecución del objeto y obligación del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Barranquilla, por asunto que sean de responsabilidad del contratista, se le comunicara lo más

pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Barranquilla, a solicitud del contratista podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos le ocasionen a la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Barranquilla, sin que la responsabilidad del contratista se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho que Policía Nacional – Policía Metropolitana de Barranquilla, en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral, el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Barranquilla, este podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita al contratista, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el contratista, la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Barranquilla, tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista, por razón de los bienes y/o servicios motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro medio legal.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el **Anexo No. 2** del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE

5. CONDICIONES ECONÓMICA

5.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La verificación económica se hará teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo del 2015, enunciado en el "Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía", numeral 4 "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."

5.2. DOCUMENTOS JURIDICOS HABILITANTES

- ✓ **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA,** La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal, para el caso de las personas jurídicas, debidamente facultado en los términos de ley, y para los consorcios y uniones temporales, el Representante designado.

- ✓ **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL,** para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido por la cámara de comercio respectiva, totalmente renovada a la fecha de presentación de la propuesta, la cual no será mayor de treinta días de expedición.

- ✓ **FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA** del Representante Legal y/o proponente legible.

- ✓ **CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFICALES** suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal y copia del contador, para personas naturales estar afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral, el cual lo demostrará con el último mes pagado.

- ✓ Fotocopia del **REGISTRO UNICO TRIBUTARIO**

- ✓ **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN,** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). Según formato establecido en los anexos.

- ✓ **CERTIFIACDO DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD,** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) donde deberá indicar mediante certificado y bajo la gravedad de juramento, si se encuentra o no incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.

- ✓ **CERTIFICACIÓN BANCARIA:** El oferente debe incluir una certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros expedida por el Banco o Corporación con la misma cantidad de dígitos con que la reporta al Banco de la República, en la que pretenda recibir la contraprestación en el evento que le sea adjudicado el futuro proceso, expedida con no más de 30 días al momento de presentar la propuesta.

- ✓ **DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA:** El oferente deberá diligenciar un formulario con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF".

- ✓ **BOLETIN RESPONSABLES FISCALES:** La POLICIA NACIONAL- METROPOLITANA DE BARRANQUILLA-, consultara el Boletín De Responsables Fiscales De La Contraloría General De La Republica de la firma y del representante legal.

- ✓ **CERRTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:** La POLICIA NACIONAL- METROPOLITANA DE BARRANQUILLA-, consultara el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de las personas naturales, representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

- ✓ **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES:** La POLICIA NACIONAL - METROPOLITANA DE BARRANQUILLA-, consultara el certificado de antecedentes judiciales de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

6. CONDICIONES DEL CONTRATO

6.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

La entrega de los elementos objeto del contrato deberá hacerse en la ciudad de Barranquilla, en el almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Barranquilla, ubicada en la Carrera 43 No. 47-53 Barrio El Rosario.

6.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Por tratarse de un contrato de suministro, este se realizará en forma de tracto sucesivo, previa coordinación con el supervisor del contrato y el almacenista de la Policía Metropolitana de Barranquilla.

6.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre de 2018 a partir del momento de la aprobación de las pólizas, y previa notificación del inicio de ejecución.

6.4. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días *calendario siguientes a la* radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Barranquilla, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Deben anexar a las facturas copia de los pagos de aportes en seguridad social y parafiscal, dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2.002.

Toda la documentación de la facturación, así como los respectivos soportes, deben ir organizados y presentados de acuerdo a la actual ley 594 de 2.000: "*Por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones*" (ley general de archivos) y siguientes.

La tesorería de la Policía Metropolitana de Barranquilla pagará el presente contrato dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la presentación de la Factura Comercial en la Oficina de Central de Cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla, en los horarios de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas.

La facturación, así como los soportes e información anexa, deberá ser presentada en paquete dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes.

6.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del Auxiliar de Almacén encargado del proceso de papelería, o quien haga sus veces, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se debe utilizar la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo.

8. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente Estudio de Convenio y Oportunidad los siguientes:

8.1. Anexo No. 1 Estudio de Mercado.
8.2. Anexo No. 2 Condiciones Técnicas
8.3 Anexo No. 3 Certificación de la necesidad
8.4. Anexo No. 4 Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.
8.5. Anexo No. 5 Certificación de la capacidad Instalada del oferente
Certificación Plan de Compras.

Subintendente ARMANDO MONTES ARDILA
Jefe de almacén de la Policía Metropolitana de Barranquilla (E)

Elaborado Por: SI. Armando Montes Ardila
Revisado por: TE. Miller Florez Montes
Aprobado por: CT. David Tobón López

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

1 En la Policía Metropolitana de Barranquilla, Departamento de Policía Atlántico y Escuela de Policía Antonio Nariño, se hace necesario realizar la adquisición de suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina y adquisición de consumibles de impresión, toda vez que los mismos son requeridos para desarrollar las actividades que adelanta las diferentes dependencias administrativas y asistenciales, con el fin de asegurar una excelente atención y garantizar la rapidez a la hora de solucionar las peticiones de consulta, procedentes del cliente interno y externo de la institución.

Aunque con el paso de los años han cambiado las necesidades que tienen las oficinas, sobre todo gracias al simplificado de procesos por medio de la tecnología e Internet, hay multitud de papelería que resulta simplemente imprescindibles. El material de oficina reúne una serie de productos que van a usar todos los departamentos y que ayudan en el desarrollo del día a día.

De igual manera, en virtud de que el objeto social de la Policía Metropolitana de Barranquilla, Comando de Policía Atlántico y Escuela de Policía Antonio Nariño de Colombia NO es la producción ni la comercialización de los bienes objeto de la presente contratación.

Análisis del Impacto Ambiental. El oferente que sea adjudicatario del contrato a celebrar, deberá manifestar que se encuentra cumpliendo todas las directrices que sobre el tema de gestión ambiental y de residuos biológicos regulan su adecuado manejo.

Acuerdo Internacional o tratado de libre comercio. No se tiene conocimiento que la contratación a realizar se encuentre dentro de aquellas cobijadas por acuerdo internacional o tratado de libre comercio. Los tratados de libre comercio vigentes para el Estado Colombiano poseen un umbral el mínimo de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($145'556.000,00) y para el presente proceso de selección la cuantía es de VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL ONCE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($22.272.011,94) por lo tanto no aplican los Tratados de libre comercio vigentes para el estado colombiano y por el objeto del contrato no se encuentra contemplado en ningún tratado internacional.

En la actualidad no se cuenta con existencia de estos elementos que permita suplir la necesidad existente, pero si existe presupuesto para iniciar con un proceso contractual que conlleve a la adquisición de dichos elementos.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO.
En la Región se cuenta por lo menos con varias entidades que pueden ofrecer los elementos requeridos por la Policía Metropolitana de Barranquilla, para la compra de elementos, suministros de papelería, útiles de escritorio y oficina y adquisición de toners; entre esas entidades están:

RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO
TECNOPLUS COLOMBIA SAS	Calle 40 No 7-33	(5) 3358233
PICA PICA	Cra 41 con calle 31 esquina	(5) 3405783
HALO SOLUCIONES SAS	Calle 52 No. 10 a 09	(5) 3679400

Además, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a. Es de suma importancia que el oferente durante la presentación de su propuesta acredite que puede suministrar la totalidad de los elementos objeto del presente contrato.

b. El Oferente se compromete en entregar los elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina y suministros requeridos, en el almacén de la Policía Metropolitana de Barranquilla, ubicada en la Carrera 43 No. 47-53 de la ciudad de Barranquilla.

c. Garantizar la disponibilidad de los elementos, de acuerdo con el consumo realizado, previendo los daños o perdidas de estos, evitando el trastorno en la prestación del servicio.

d. Los elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina y suministros, deberán tener garantía.

e. Cumplir con las normas constitucionales y legales en lo referente a la Venta de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina y suministros.

f. Cumplir con los requisitos mínimos esenciales y de habilitación de las condiciones sanitarias que fijen las autoridades competentes tanto del orden nacional como territorial.

3. ANALISIS DE PRECIOS

El análisis que soporta el valor estimado del contrato, se genera con la media aritmética de los precios ofertados mediante las cotizaciones de los posibles oferentes del bien y/o servicio a contratar

1. ANÁLISIS DE PRECIOS

Después de consultar en el SECOP se pudo encontrar los siguientes contratos con objeto similar y características técnicas de algunos elementos iguales a las solicitadas.

PROCESO	OBJETO	ENTIDAD	NUMERO DE CONTRATO	VALOR
PN SECSA DERIS MIC 001 2015	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	COMPUGRAFICAS ARTES GRAFICAS Y PUBLICIDAD	86-8-20005-15	$44,353,670
PN MEPER MIC 020-2018	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, REGIÓN DE POLICÍA No. 3, DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA Y SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	COMPUGRAFICAS ARTES GRAFICAS Y PUBLICIDAD	82-8-10018-2018	$54.534.072,00
002-IEFM-2017	SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA FLOR DEL MONTE	MARJORIA MONTAYA BAENA	002-IEFM	$4.794.350

3.1.1 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS.

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO 2015	PRECIO HISTORICO 2016	PRECIO HISTORICO 2017	PRECIO PROMEDIO HISTORICO
1	BOLÍGRAFO NEGRO	UND	---	---	---	---
2	BORRADOR DE NATA	UND	---	---	---	---
3	CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA X-200	UND	---	---	---	---
4	COSEDORA DE OFICINA 20 HOJAS	UND	---	---	---	---
5	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA	UND	---	---	---	---
6	LIBRO DE ACTAS 400 FOLIOS	UND	---	---	---	---
7	LIBRO DE ACTAS 600 FOLIOS	UND	---	---	---	---
8	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE	UND	---	---	---	---
9	MARCADOR PERMANENTE	UND	---	---	---	---
10	NOTAS AUTOADHESIVAS PEQUEÑAS/ TACO/ BLOQUE/ CUBO DE MÍNIMO 100 HOJAS	UND	---	---	---	---
11	PAPEL BOND 75G CARTA	UND	---	---	---	---
12	PAPEL BOND 75G OFICIO	UND	---	---	---	---
13	PERFORADORA PARA OFICINA DE 2 HUECOS	UND	---	---	---	---
14	SOBRE DE MANILA CARTA PAQUETE X 100	UND	---	---	---	---
15	SOBRE DE MANILA OFICIO PAQUETE X 100	UND	---	---	---	---
16	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE 7 PULGADA	UND	---	---	---	---
17	RESALTADOR VARIOS COLORES	UND	---	---	---	---
18	HUELLERO	UND	---	---	---	---
19	CLIP PLÁSTICO POR 100 SURTIDO	UND	---	---	---	---
20	PEGANTE PEGAJOSO POR 250 GRS	UND	---	---	---	---
21	GRAPAS TRITÓN COBRIZADAS	UND	---	---	---	---
22	EXACTO GRANDE	UND	---	---	---	---
23	BANDERINES FLUORESCENTES	UND	---	---	---	---
24	PLANILLERO MADERA OFICIO	UND	---	---	---	---
25	CINTA SOCO EMP 48X100 TRANSPARENTE	UND	---	---	---	---
26	GRAPADORA 25 HOJAS	UND	---	---	---	---
27	REGLA PLÁSTICA 30 CMS	UND	---	---	---	---
28	CORRECTOR LIQUIDO 6ML	UND	---	---	---	---

29	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CE285A NEGRO 85A	UND	---	---	---	---
30	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CC364A NEGRO 64A	UND	---	---	---	---
31	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CB435A NEGRO 35A	UND	---	---	---	---
32	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF Q2612A NEGRO 12A	UND	---	---	---	---
33	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CE505A NEGRO 05A	UND	---	---	---	---
34	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA NEGRO	UND	---	---	---	---
35	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA MAGENTA	UND	---	---	---	---
36	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA CYAN	UND	---	---	---	---
37	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA AMARILLO	UND	---	---	---	---

Una vez verificado y revisado el Sistema electrónico de contratación pública, se nota que los elementos objetos de la presente en los diferentes procesos de contratación no tienen las mismas especificaciones técnicas, para lo cual no se registran valores correspondientes a dichos elementos.

1.1.1 ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PICA PICA	TECNOPLUS	HALO SOLUCIONES S.A.S	MENOR VALOR COTIZADO
1	BOLÍGRAFO NEGRO	UND	$ 570	$ 1.030	$ 1.130	$ 570
2	BORRADOR DE NATA	UND	$ 460	$ 750	$ 810	$ 460
3	CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA X-200	UND	$ 5.000	$ 6.800	$ 7.500	$ 5.000
4	COSEDORA DE OFICINA 20 HOJAS	UND	$ 8.650	$ 13.900	15.290	$ 8.650
5	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA	UND	$ 360	$ 1.030	1.619	$ 360
6	LIBRO DE ACTAS 400 FOLIOS	UND	$21.800	$ 43.090	47.400	$21.800
7	LIBRO DE ACTAS 600 FOLIOS	UND	$ 38.000	$ 50.750	55.800	$ 38.000
8	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE	UND	$ 1.800	$ 2.400	2.650	$ 1.800
9	MARCADOR PERMANENTE	UND	$ 800	$ 2.400	3.020	$ 800
10	NOTAS AUTOADHESIVAS PEQUEÑAS/ TACO/ BLOQUE/ CUBO DE MÍNIMO 100 HOJAS	UND	$ 1.900	$ 13.850	18.130	$ 1.900
11	PAPEL BOND 75G CARTA	UND	$ 8.850	$ 11.300	14.920	$ 8.850
12	PAPEL BOND 75G OFICIO	UND	$11.500	$ 13.700	17.940	$11.500
13	PERFORADORA PARA OFICINA DE 2 HUECOS	UND	$7.500	$ 14.500	15.800	$7.500
14	SOBRE DE MANILA CARTA PAQUETE X 100	UND	$ 15.470	$ 34.340	37.700	$ 15.470
15	SOBRE DE MANILA OFICIO PAQUETE X 100	UND	$ 17.850	$ 39.450	47.210	$ 17.850

16	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE 7 PULGADA	UND	$ 3.500	$ 5.200	5.720	$ 3.500
17	RESALTADOR VARIOS COLORES	UND	$ 1.190	$ 2.950	2.860	$ 1.190
18	HUELLERO	UND	$ 2.142	$ 5.800	6.040	$ 2.142
19	CLIP PLÁSTICO POR 100 SURTIDO	UND	$ 536	$ 1.950	1.570	$ 536
20	PEGANTE PEGAJOSO POR 250 GRS	UND	$ 1.650	$ 10.250	12.800	$ 1.650
21	GRAPAS TRITÓN COBRIZADAS	UND	$ 2.000	$ 5.950	5.630	$ 2.000
22	EXACTO GRANDE	UND	$ 2.300	$ 5.826	5.850	$ 2.300
23	BANDERINES FLUORESCENTES	UND	$ 1.400	$ 41.208	45.320	$ 1.400
24	PLANILLERO MADERA OFICIO	UND	$ 2.250	$ 7.850	9.630	$ 2.250
25	CINTA SOCO EMP 48X100 TRANSPARENTE	UND	$ 3.000	$ 8.900	9.250	$ 3.000
26	GRAPADORA 25 HOJAS	UND	$ 8.000	$ 29.500	35.500	$ 8.000
27	REGLA PLÁSTICA 30 CMS	UND	$ 550	$ 3.500	2.640	$ 550
28	CORRECTOR LIQUIDO 6ML	UND	$1.000	$ 6.800	7.050	$1.000
29	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CE285A NEGRO 85A	UND	$ 395.000	$ 345.000	380.200	$ 345.000
30	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CC364A NEGRO 64A	UND	$ 724.560	$ 724.560	810.900	$ 724.560
31	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CB435A NEGRO 35A	UND	$ 433.000	$ 381.520	356.300	$ 381.520
32	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF Q2612A NEGRO 12A	UND	$ 447.500	$ 381.560	387.600	$ 381.560
33	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CE505A NEGRO 05A	UND	$ 564.000	$ 295.680	308.620	$ 295.680
34	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA NEGRO	UND	$ 35.000	$ 35.000	38.900	$ 35.000
35	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA MAGENTA	UND	$ 35.000	$ 35.000	38.900	$ 35.000
36	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA CYAN	UND	$ 35.000	$ 35.000	38.900	$ 35.000
37	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA AMARILLO	UND	$ 35.000	$ 35.000	38.900	$ 35.000

1.1.1 ANÁLISIS VALOR ESTIMADO.

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO PROMEDIO HISTORICO	PRECIO DEL MERCADO MENOR VALOR COTIZADO	PRECIO TECHO
1	BOLÍGRAFO NEGRO	UND	0	$ 570	$ 570
2	BORRADOR DE NATA	UND	0	$ 460	$ 460
3	CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA X-200	UND	0	$ 5.000	$ 5.000
4	COSEDORA DE OFICINA 20 HOJAS	UND	0	$ 8.650	$ 8.650
5	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA	UND	0	$ 360	$ 360
6	LIBRO DE ACTAS 400 FOLIOS	UND	0	$21.800	$21.800
7	LIBRO DE ACTAS 600 FOLIOS	UND	0	$ 38.000	$ 38.000
8	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE	UND	0	$ 1.800	$ 1.800
9	MARCADOR PERMANENTE	UND	0	$ 800	$ 800
10	NOTAS AUTOADHESIVAS PEQUEÑAS/ TACO/ BLOQUE/ CUBO DE MÍNIMO 100 HOJAS	UND	0	$ 1.900	$ 1.900
11	PAPEL BOND 75G CARTA	UND	0	$ 8.850	$ 8.850
12	PAPEL BOND 75G OFICIO	UND	0	$11.500	$11.500
13	PERFORADORA PARA OFICINA DE 2 HUECOS	UND	0	$7.500	$7.500
14	SOBRE DE MANILA CARTA PAQUETE X 100	UND	0	$ 15.470	$ 15.470
15	SOBRE DE MANILA OFICIO PAQUETE X 100	UND	0	$ 17.850	$ 17.850
16	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE 7 PULGADA	UND	0	$ 3.500	$ 3.500
17	RESALTADOR VARIOS COLORES	UND	0	$ 1.190	$ 1.190
18	HUELLERO	UND	0	$ 2.142	$ 2.142
19	CLIP PLÁSTICO POR 100 SURTIDO	UND	0	$ 536	$ 536
20	PEGANTE PEGAJOSO POR 250 GRS	UND	0	$ 1.650	$ 1.650
21	GRAPAS TRITÓN COBRIZADAS	UND	0	$ 2.000	$ 2.000
22	EXACTO GRANDE	UND	0	$ 2.300	$ 2.300

23	BANDERINES FLUORESCENTES	UND	0	$ 1.400	$ 1.400
24	PLANILLERO MADERA OFICIO	UND	0	$ 2.250	$ 2.250
25	CINTA SOCO EMP 48X100 TRANSPARENTE	UND	0	$ 3.000	$ 3.000
26	GRAPADORA 25 HOJAS	UND	0	$ 8.000	$ 8.000
27	REGLA PLÁSTICA 30 CMS	UND	0	$ 550	$ 550
28	CORRECTOR LIQUIDO 6ML	UND	0	$1.000	$1.000
29	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CE285A NEGRO 85A	UND	0	$ 345.000	$ 345.000
30	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CC364A NEGRO 64A	UND	0	$ 724.560	$ 724.560
31	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CB435A NEGRO 35A	UND	0	$ 381.520	$ 381.520
32	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF Q2612A NEGRO 12A	UND	0	$ 381.560	$ 381.560
33	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CE505A NEGRO 05A	UND	0	$ 295.680	$ 295.680
34	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA NEGRO	UND	0	$ 35.000	$ 35.000
35	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA MAGENTA	UND	0	$ 35.000	$ 35.000
36	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA CYAN	UND	0	$ 35.000	$ 35.000
37	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA AMARILLO	UND	0	$ 35.000	$ 35.000

3.1.5 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN.

3.1.5.1 VALOR TECHO ELEMENTOS:

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO VALOR ESTIMADO PRECIO TECHO
1	BOLÍGRAFO NEGRO	UND	$ 570
2	BORRADOR DE NATA	UND	$ 460
3	CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA X-200	UND	$ 5.000
4	COSEDORA DE OFICINA 20 HOJAS	UND	$ 8.650
5	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA	UND	$ 360
6	LIBRO DE ACTAS 400 FOLIOS	UND	$21.800

7	LIBRO DE ACTAS 600 FOLIOS	UND	$ 38.000
8	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE	UND	$ 1.800
9	MARCADOR PERMANENTE	UND	$ 800
10	NOTAS AUTOADHESIVAS PEQUEÑAS/ TACO/ BLOQUE/ CUBO DE MÍNIMO 100 HOJAS	UND	$ 1.900
11	PAPEL BOND 75G CARTA CAJA X 10 RESMAS	UND	$ 8.850
12	PAPEL BOND 75G OFICIO CAJA X 10 RESMAS	UND	$11.500
13	PERFORADORA PARA OFICINA DE 2 HUECOS	UND	$7.500
14	SOBRE DE MANILA CARTA PAQUETE X 100	UND	$ 15.470
15	SOBRE DE MANILA OFICIO PAQUETE X 100	UND	$ 17.850
16	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE	UND	$ 3.500
17	RESALTADOR VARIOS COLORES	UND	$ 1.190
18	HUELLERO	UND	$ 2.142
19	CLIP PLÁSTICO POR 80 SURTIDO	UND	$ 536
20	PEGANTE PEGAJOSO POR 250 GRS	UND	$ 1.650
21	GRAPAS TRITÓN COBRIZADAS	UND	$ 2.000
22	EXACTO GRANDE	UND	$ 2.300
23	BANDERINES FLUORESCENTES	UND	$ 1.400
24	PLANILLERO MADERA OFICIO	UND	$ 2.250
25	CINTA SOCO EMP 48X100 TRANSPARENTE	UND	$ 3.000
26	GRAPADORA 25 HOJAS	UND	$ 8.000
27	REGLA PLÁSTICA 30 CMS	UND	$ 550
28	CORRECTOR LIQUIDO 6ML	UND	$1.000
29	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CE285A NEGRO 85A	UND	$ 345.000
30	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CC364A NEGRO 64A	UND	$ 724.560
31	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CB435A NEGRO 35A	UND	$ 381.520

32	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF Q2612A NEGRO 12A	UND	$ 381.560
33	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CE505A NEGRO 05A	UND	$ 295.680
34	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA NEGRO	UND	$ 35.000
35	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA MAGENTA	UND	$ 35.000
36	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA CYAN	UND	$ 35.000
37	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA AMARILLO	UND	$ 35.000

3.1.5.2 VALOR ESTIMADO DEL PROCESO:

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VIGENCIA	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1		10-16	MEBAR DEATA ESANA	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA y ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO Y ESCUELA DE POLICIA ANTONIO	1	2018	$ 22.272.011,94	$ 22.272.011,94
VALOR TOTAL POR RECURSO								
						VALOR TOTAL ESTIMADO		$ 22.272.011,94

ANEXO No 2

CONDICIONES TECNICAS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

Especificaciones técnicas mínimas:

UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

ITEM	ELEMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	BOLÍGRAFO NEGRO		
2	BORRADOR DE NATA		
3	CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA X-200		
4	COSEDORA DE OFICINA 20 HOJAS		
5	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA		
6	LIBRO DE ACTAS 400 FOLIOS		
7	LIBRO DE ACTAS 600 FOLIOS		
8	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE		
9	MARCADOR PERMANENTE		
10	NOTAS AUTOADHESIVAS PEQUEÑAS/ TACO/ BLOQUE/ CUBO DE MÍNIMO 100 HOJAS		
11	PAPEL BOND 75G CARTA CAJA X 10 RESMAS		
12	PAPEL BOND 75G OFICIO CAJA X 10 RESMAS		
13	PERFORADORA PARA OFICINA DE 2 HUECOS		
14	SOBRE DE MANILA CARTA PAQUETE X 100		
15	SOBRE DE MANILA OFICIO PAQUETE X 100		
16	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE		
17	RESALTADOR VARIOS COLORES		
18	HUELLERO		
19	CLIP PLÁSTICO POR 80 SURTIDO		
20	PEGANTE PEGAJOSO POR 250 GRS		
21	GRAPAS TRITÓN COBRIZADAS		

22	EXACTO GRANDE		
23	BANDERINES FLUORESCENTES		
24	PLANILLERO MADERA OFICIO		
25	CINTA SOCO EMP 48X100 TRANSPARENTE		
26	GRAPADORA 25 HOJAS		
27	REGLA PLÁSTICA 30 CMS		
28	CORRECTOR LIQUIDO 6ML		
29	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CE285A NEGRO 85A		
30	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CC364A NEGRO 64A		
31	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CB435A NEGRO 35A		
32	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF Q2612A NEGRO 12A		
33	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET HP REF CE505A NEGRO 05A		
34	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA NEGRO		
35	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA MAGENTA		
36	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA CYAN		
37	TINTA EPSON T664120-AL BOTELLA AMARILLO		

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES.

ITEM	CONDICIONES	CUMPLE	
		SI	NO
1	Se requiere que el oferente asuma la distribución de los insumos, para lo cual deberá contar con capacidad operativa propia o contratada para efectuar la distribución de los elementos de la presente contratación.		
2	Se requiere que el oferente efectúe la entrega en el almacén de la Policía Metropolitana de Barranquilla Ubicada en la carrera 43 No. 47-53 Barrio El Rosario, en horario de oficina, previa coordinación con el supervisor del contrato y el jefe del almacén. La entrega se realizará en presencia de ambos.		
3	Los elementos deben contar con fecha mínima de vencimiento de 1 año, contado desde el momento de su recibo a satisfacción.		
4	Son de cargo del contratista los costos de embalaje, seguros y transporte hasta el sitio de entrega.		
5	Los elementos deben cumplir con las características técnicas solicitadas para cada uno de ellos.		
6	**Garantía:** La calidad de los elementos a adquirir debe ser muy alta para evitar complicaciones en el momento de la utilización, además se deben tener en cuenta los productos que tengan una amplia trayectoria en el mercado.		
7	El Oferente debe certificar la Calidad de los insumos ofrecidos (anexar certificación)		
8	La entidad que no oferte la totalidad de los Ítems requeridos, no será evaluada.		
9	Garantizar el cambio de los elementos en caso de que los mismos presenten alteraciones que no permitan un resultado con la calidad requerida.		
10	Las ofertas de los proveedores deben ajustarse a las especificaciones y unidad de medida solicitadas para cada producto		
11	El contratista certificara por escrito que los elementos suministrados cumplen con las condiciones de buenas prácticas en materia ambiental como lo es la compra verde y eficiente. Las resmas de papel y demás elementos que ameriten deberán tener el sello verde y/o ambiental (eco-etiqueta). Los artículos como lápices, bolígrafos, plumones, etc. que no utilicen en su composición o al menos minimicen el uso de materiales contaminantes, y que sus materiales envolventes sean reciclables.		
12	El oferente deberá garantizar durante la ejecución del contrato que entregará los elementos requeridos en las cantidades y características solicitadas por el supervisor del contrato.		
13	El oferente contemplará dentro de los precios ofertados los costos de transporte para la entrega oportuna de los elementos requeridos.		
14	El oferente garantiza la entrega de los Materiales requeridos por el supervisor del contrato en un plazo no mayor a 24 horas.		
15	El oferente deberá informar por escrito al supervisor del contrato, cuando haya facturado el 70 % del valor del contrato.		
16	En ningún caso, el contratista podrá facturar valores a la Policía Metropolitana de Barranquilla que superen el valor total inicialmente establecido en el contrato.		
17	El oferente deberá suministrar y distribuir los elementos solicitados, debidamente embalados y sin deterioro alguno, en horario de 08:00 AM a 12:00 M y de 02:00 PM a 05:00 PM de Lunes a Viernes.		
18	El oferente se compromete a despachar solo los pedidos aprobados por el supervisor del contrato y cuya solicitud firmada debe haber sido previamente remitida al contratista con anticipación por vía fax o correo electrónico; en la mencionada solicitud se relacionará: Número de Ítem, Descripción del Elemento, Unidad de Medida, Cantidad.		
19	El oferente se compromete a suministrar los cartuchos, tóneres y cintas de impresoras con fecha de vencimiento igual o mayor a un año, estos elementos no		

	deben ser genéricos		
20	El oferente deberá garantizar la originalidad de los cartuchos, tóneres y cintas mediante certificado expedido por el mayorista, distribuidor o subsidiaria, que lo acredite como distribuidor autorizado de los mismos (anexar acta de compromiso firmada por representante legal)		
21	El oferente seleccionado se compromete a reemplazar los elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina que presenten defectos de fábrica, mala calidad o deterioro durante los seis (6) meses siguientes a la entrega de los mismos.		
22	El plazo de entrega de todos los elementos que hayan sido objeto de devolución por defectos o calidad será de 24 horas contadas a partir de la devolución.		
23	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en contratos iguales o similares ejecutados dentro de los últimos tres (3) años cuya suma sea igual o superior al presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, este requisito se verificará en el RUP. Para aquellos oferentes que no acrediten experiencia en el RUP, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones que acrediten esta condición.		
24	**Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los últimos tres (03) años de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos. El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones que deben contener la siguiente información: 1) Nombre o razón social del contratante. 2) Nombre o razón social del contratista. 3) Objeto del contrato. 4) Fecha de iniciación del contrato. 5) Valor del contrato. 6) Dirección y número telefónico del contratante No se admiten: -Certificaciones de Subcontrataciones -No se acepta auto certificaciones. -Copias de facturas órdenes de pago etc. -Copias de Contratos. Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, además de la información solicitada en el párrafo anterior, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada. En el evento que el oferente presente máximo tres (3) certificaciones de experiencia en los años 2015 -2017 , la Policía Metropolitana de Barranquilla tomará para la verificación y evaluación de la experiencia, únicamente las tres (3) certificaciones de mayor valor, que cumplan con los requisitos exigidos y que se encuentren relacionadas.		
25	**Capacidad operativa.** El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal de la entidad, que está en la capacidad de hacer entrega		

	oportuna de los elementos objeto del presente proceso de contratación, en el almacén de la Policía Metropolitana de Barranquilla.		
26	**Garantías.** La calidad de los elementos a adquirir debe ser muy alta para evitar complicaciones en el momento de la utilización, además se deben tener en cuenta los productos que tengan una amplia trayectoria en el mercado. El oferente debe garantizar mediante certificación expedida por el representante legal, que cumple con el		
27	**Calidad de los Elementos.** El oferente deberá expedir certificación firmada por el representante legal de la excelente calidad de los elementos.		
28	El oferente deberá certificar que cuenta con un establecimiento comercial legalmente constituido, y de la misma manera como mínimo con una sede y/o sucursal en la ciudad de Barranquilla o Soledad Atlántico		
29	La no certificación de todos estos ITEM por el representante legal es causal de rechazo de la propuesta.		
30	Aplicar las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.		
31	Establecer por escrito ante la entidad contratante, una política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas según corresponda de conformidad con la normatividad vigente.		
32	Definir los requisitos de conocimiento y práctica en seguridad y salud en el trabajo necesarios para sus trabajadores, también debe adoptar y mantener disposiciones para que estos los cumplan en todos los aspectos de la ejecución de sus deberes u obligaciones, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Para ello, debe desarrollar un programa de capacitación que proporcione conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, hacerlo extensivo a todos los niveles de la organización incluyendo a trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión, estar documentado, ser impartido por personal idóneo conforme a la normatividad vigente		

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD.
En mí calidad de JEFE DE ALMACEN DE INTENDENCIA de la Policía Metropolitana de Barranquilla, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que, consultado el Inventario de Bienes del almacén de la MEBAR, los elementos de papelería e insumos de oficina no alcanzan a suplir la demanda y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes. Firma, 8.833.903 Subintendente ARMANDO MONTES ARDILA Jefe de almacén de la Policía Metropolitana de Barranquilla (E)

ANEXO No. 4
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE PORCIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE LA VIGENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS.	LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE POR EL VEINTE (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS, CON INICIO EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LAS PRÓRROGAS SI HUBIERE.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE LA VIGENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y UN (1) AÑO MAS.	POR EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS, CON INICIO EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LAS PRÓRROGAS SI LAS HUBIERE.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Numero	Clase	Fuente	Etapa	tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento					Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del				¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Operacional	Que no se presenten oferentes al proceso de selección	Iniciar un nuevo proceso de Selección. Retraso en la adquisición de los bienes y en la ejecución presupuestal	1	2	3	Riesgo Bajo	Policía Nacional	Evitar el riesgo. Planeación adecuada del estudio Previo, Realización del estudio previo correctamente, estudio de Mercado y del sector	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Unidad dueña de la Necesidad	De acuerdo cronología ejecución plan de compras	finalizado el proceso de adjudicación	Indicadores	Periodo de tiempo de ofertas del mercado
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Mala Calidad en los Bienes recibidos	Riesgo medico equino y canino Devolución de Elementos al Proveedor. Bajo rendimiento en El trabajo	2	3	5	Riesgo Medio	Unidad que requiere la necesidad	Evitar el riesgo. Supervisión minuciosa por parte del Supervisor. Visita a las Bodegas de Almacenamiento del Proveedor	1	3	4	Riesgo Bajo	Si	Unidad dueña de la Necesidad	De acuerdo cronología firma de acta de inicio contrato	finalizado el proceso contractual	informes de Supervisión	Periodo de tiempo entrega de elementos
3	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Desabastecimiento de alimento, suplementos y medicamentos	Muerte de los Equinos por enfermedades. Parálisis operativa del Grupo de carabineros y guías caninos.	1	4	5	Riesgo Medio	Unidad que requiere la necesidad	Evitar el riesgo. Exigir requisitos, requerimientos y especificaciones particulares en el contrato	1	4	5	Riesgo Medio	Si	Unidad dueña de la Necesidad	De acuerdo cronología firma de acta de inicio contrato	finalizado el proceso contractual	informes periódicos de acuerdo al periodo de	Periodo de tiempo para cada caso

ANEXO No. 5

CERTIFICACION CAPACIDAD INSTALADA

Yo ----------, representante de la firma ----------, identificado con C.C._____ de _____, certifico que la firma que represento cuenta con la infraestructura, recursos y disponibilidad e idoneidad del personal, necesarios para cumplir el objeto de la presente contratación, en las condiciones señaladas.

NOMBRE DEL PROPONENTE:

NIT o C.C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C. C.:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCION:

TELEFONO: